

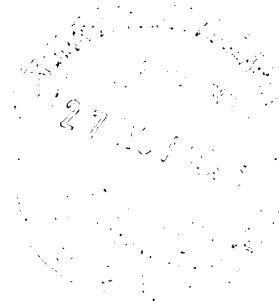
INT-1481

Distr.
INTERNA
E/CEPAL/IN.6
31 de agosto de 1981

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina



NOTAS PRELIMINARES PARA LA REFLEXION ACERCA DE LA
INSERCIÓN DEL PROBLEMA DE LA SITUACION DE LA
MUJER EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION

Este documento fue preparado por la señora Liliana De Riz, consultora de la División de Desarrollo Social, sólo para circulación interna.

81-8-1866

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze data. These include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools. Each method has its own strengths and limitations, and the choice depends on the specific requirements of the study.

The third section provides a detailed overview of the results obtained from the data analysis. It highlights key trends and patterns, such as the increasing trend in certain categories and the decreasing trend in others. These findings are crucial for understanding the underlying factors and making informed decisions.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. It suggests that further research should be conducted to explore the long-term implications of the observed trends. Additionally, it advises on practical steps that can be taken to address the identified issues and improve overall performance.

Puede afirmarse que incluir el problema de la situación de la mujer dentro del marco de las estrategias y programas globales, regionales o nacionales de desarrollo, plantea un desafío mayor a los organismos encargados de formular políticas. La elaboración de un marco conceptual mínimo para el diagnóstico de la situación existente y el diseño de políticas es un asunto particularmente difícil. Ello se debe a una doble razón: por una parte, a la dificultad para definir qué tipo de agrupamiento social constituyen las mujeres y, por lo tanto, qué criterios sociales utilizar; por otra, a la insuficiencia e inadecuación de la información con que se cuenta. Es indudable que este segundo motivo es consecuencia y no antecedente del primero. La carencia de investigaciones sistemáticas sobre el papel desempeñado por la mujer en las distintas esferas de actividad social, tanto en el nivel nacional como en el plano comparativo entre países, contribuye, a su vez, a reforzar la vaguedad de las definiciones utilizadas y la debilidad de las generalizaciones empíricas que se manejan.

El panorama se complica aún más, si se toma en consideración un dato social adicional: las mismas mujeres comparten un modelo cultural masculino de percepción de su papel en la sociedad como un papel subordinado al del hombre. Ese modelo cultural, introyectado en la socialización temprana, sigue siendo el modelo dominante. Se trata de un factor de gran importancia ya que en él puede residir la fuente de incomprensión y rechazo de todo proyecto de cambio que intente una transformación profunda de las relaciones entre los sexos.

La primera proposición que se puede extraer de lo expuesto es que la inserción de la mujer en el proceso de planificación social -en la doble calidad de sujeto y objeto de políticas- obliga a un serio esfuerzo de repensar las categorías de análisis y los instrumentos metodológicos en uso. Este esfuerzo compromete la discusión acerca de los valores fundamentales que informan las relaciones entre los sexos en la sociedad y, por lo tanto, la organización social como tal.

/Hoy es

Hoy es una premisa aceptada el que la situación de la mujer latinoamericana no puede ser tratada en forma aislada del contexto más amplio de la sociedad y, en particular, de la unidad familiar como marco de referencia estratégico. Este reconocimiento constituye, sin duda, un primer paso hacia la toma de conciencia generalizada, por parte de los formuladores de política, de la complejidad de las interrelaciones entre las diversas variables y los procesos que actúan al considerar el problema de la situación de la mujer.

Estas notas sólo pretenden provocar una mayor reflexión en torno a algunos aspectos conceptuales y metodológicos involucrados en la formulación de líneas de análisis del problema. Dado que las técnicas a aplicar tienen un papel siempre subordinado a la teoría acerca del problema, la prioridad de la discusión debería quedar referida a las categorías de análisis.

1. La caracterización de las mujeres
como grupo social

El sexo ha sido, y continúa siendo, uno de los factores más importantes en la diferenciación de las funciones que realizan los miembros de una sociedad; particularmente las relacionadas con la división social del trabajo. Desde una perspectiva exclusivamente biológica, la diferencia primaria entre el hombre y la mujer reside en el hecho de que, durante determinados períodos del ciclo vital, las mujeres concentran una gran parte de su energía en la reproducción de la especie. Más allá de esta diferencia, las capacidades físicas e intelectuales son similares entre los sexos; las diferencias resultan de la acción de otros determinantes, de naturaleza socio-cultural. Sin embargo, el sexo, en cuanto hecho natural, se transforma en un hecho social y cultural. Cada sexo recibe connotaciones específicas en términos de valores y normas. Así, el trabajo de las mujeres queda confinado a la esfera doméstica y de la producción de valores de uso. Las mujeres se ocupan de la esfera de lo privado, los hombres de los asuntos públicos.

/Mientras que

Mientras que a ellas se les adscriben valores de sensibilidad y ternura; a ellos se los asocia con la racionalidad y la agresividad.

Esta asignación de particularidades culturales y sociales a cada sexo supone la dominación de la mujer por el hombre en la sociedad, fenómeno que la literatura feminista designa como patriarcado.

Ahora bien, hay muchas razones para pensar que la dominación de la mujer por el hombre es anterior a la sociedad de clases, aunque en ésta puedan agravarse las consecuencias de esa dominación. Lo cierto es que esa dominación aparece como un fenómeno previo y separado del capitalismo. Reconocer este hecho implica tomar conciencia de que el problema de la mujer -su identificación como agrupamiento social; las características de las funciones que desempeña en la familia y en la sociedad, y los estereotipos a ella asociados- no puede ser enfocado desde una óptica puramente económica.

La asignación del trabajo doméstico impago, destinado a la reproducción de los individuos, tanto en ciclos cotidianos como generacionales, como responsabilidad exclusiva de las mujeres, no basta para dar cuenta del "problema" de la situación de la mujer. La diferenciación sexual del trabajo como parte de la división social del trabajo, a partir de la cual se configuran los estratos socio-económicos, se identifican las unidades familiares y sus estrategias de vida y, finalmente, el papel asignado a la mujer dentro de esas unidades como una actividad esencialmente reproductora, tiene efectos estratégicos sobre la situación de la mujer. En efecto, esa división del trabajo legitima a la mujer como mano de obra de segunda categoría; produce una segmentación del mercado de trabajo que hace que las mujeres reciban salarios inferiores, se ubiquen en trabajos de baja calificación, constituyan una reserva de fuerza de trabajo adicional y predominen, junto a los migrantes, en el sector informal que crea su propio mercado de trabajo. Pero todos estos elementos son manifestaciones de la vigencia de un modelo de dominación cultural cuya lógica no es reducible a la lógica de la economía.

/Lo anterior

Lo anterior no implica negar la importancia de tomar en cuenta los factores económicos al considerar el problema. Por el contrario, es previsible que cualquier transformación positiva de la situación de la mujer sea más o menos paralela a un proceso de crecimiento económico capaz de reasignar recursos societales. Sin embargo, es necesario centrar la atención en factores de orden sociopolítico y cultural para no caer en la tentación de creer que el crecimiento económico traerá aparejado como consecuencia necesaria una modificación positiva del papel de la mujer en la sociedad. La discriminación económica, social y cultural persiste, con diferentes formas en intensidad, en las sociedades industriales avanzadas del mundo capitalista y socialista. En los países centrales del sistema mundial la dominación de las mujeres por los hombres, del mundo de la producción sobre el de la reproducción a ellas asignado, es un dato aún inmodificado.

Suponer, desde una perspectiva centrada en el ámbito latinoamericano, que las mujeres constituyen un recurso humano subutilizado, cuya mejor utilización depende de un conjunto de medidas sectoriales (incorporación al mercado de trabajo, reducción del tiempo necesario para llevar a cabo las tareas reproductoras, acceso a la educación formal, acceso a la contracepción, etc.) visualizadas éstas sea como condición para vencer los obstáculos al crecimiento económico, sea como efectos de ese crecimiento, es caer en un enfoque reduccionista del problema.

La consideración del problema de la mujer no pasa exclusivamente por la economía. Obliga a incorporar -además de las consideraciones acerca de la intensidad del desarrollo económico- las características de ese desarrollo y, por lo tanto, factores sociopolíticos y culturales que el enfoque economicista no incluye en sus análisis. Es un problema, pues, que debe ser enmarcado dentro de una reflexión más vasta acerca de los estilos de desarrollo.

Cuando ésta es la perspectiva del análisis, resulta claro que sólo una alternativa de desarrollo que se plantee como fin la

/transformación profunda

transformación profunda de las relaciones entre los sexos y, por ende, se cuestione los presupuestos mismos en que se basa la desvalorización social del papel de las mujeres, estará en condiciones de diseñar políticas capaces de tener efectos globales sobre la organización social en su conjunto.

Mientras el problema siga siendo considerado como un problema "sectorial" y las respuestas sean parciales, los mecanismos de reproducción de las condiciones que producen esa subordinación permanecerán inmodificados.

Lo anterior no supone afirmar que el diseño de políticas sectoriales no tenga importancia para crear nuevas condiciones que, a su vez, podrán actuar en el sentido de generar, a futuro, transformaciones más profundas de la organización social. Todo cambio en las modalidades de inserción subordinada de la mujer en los actuales estilos de desarrollo vigentes en la región es una medida positiva; al menos, puede esperarse que a futuro se constituya en la condición para un nuevo modo de vida y de producción que permitiera la redefinición más justa de las relaciones entre los sexos.

Las reflexiones precedentes permiten afirmar que las mujeres no constituyen una clase social (aunque tienen una pertenencia de clase); que su identificación como agrupamiento social se enraiza en un hecho biológico, pero que la asignación de particularidades sociales y culturales no se deriva necesariamente de la biología. Existe un modelo de dominación de la mujer por el hombre que define las funciones que éstas realizan dentro de la división social del trabajo, en el contexto de la unidad familiar y con características específicas según los distintos estratos socio-económicos.

Todo esfuerzo de diagnóstico de la situación de la mujer, así como de formulación de políticas orientadas a producir una transformación positiva de la misma, tendría que tener como punto de partida una reflexión sobre las características de ese modelo cultural de dominación: ¿por qué, más allá de las modalidades específicas que reviste en cada

/sociedad, persiste

sociedad, persiste un modelo cultural de desvalorización de lo femenino?

Poner en cuestión la vigencia de ese modelo cultural implica, sin duda, desafiar las creencias más arraigadas en la vida social. Sin embargo, se trata de una cuestión insoslayable en todo planteo del desarrollo que busque como finalidad el completo despliegue de las capacidades y potencialidades de los individuos. Esta es una problemática actual en América Latina y a su reflexión es probable que contribuya la emergencia de un movimiento feminista importante en aquellos países más desarrollados de la región.

2. El trabajo doméstico

Así como en el apartado anterior la argumentación estaba destinada a mostrar que la identificación de las mujeres como grupo social no se reduce a un criterio económico (explotadas a través de un trabajo impago en la unidad familiar o a través de una remuneración injusta en el mercado de trabajo), sino que su identificación se funda en la preeminencia de un modelo cultural de dominación masculino, cuya lógica no es puramente económica; en éste es necesario mostrar cómo ese modelo cultural condiciona la relación de la mujer con la economía.

El tema central para tratar este aspecto es el trabajo doméstico. No cabe duda que históricamente, y hasta el presente, el trabajo doméstico ha sido funcional para la economía en su conjunto, al abaratar la reproducción de la fuerza de trabajo. Este trabajo (producción de bienes y servicios para el consumo de la unidad familiar; reproducción total o parcial, día tras día y generación tras generación, de mano de obra potencial para el sistema socio-económico e, incluso, en muchos casos, producción de bienes para el mercado o tareas vinculadas a la producción) no aparece computado en las estadísticas porque sus productos no son vendidos, o si lo son, se trata de una actividad no permanente como tendencia. La actividad de ama de casa es registrada como inactividad: se trata de personas incluídas en las estadísticas como económicamente inactivas. Ello da origen al subregistro de actividades, especialmente en las áreas rurales, en las cuales el trabajo de la mujer va de la mano con su situación de pobreza.

/Una medida

Una medida prioritaria para transformar en un sentido positivo la actual situación de la mujer es la valorización social de la contribución que el trabajo doméstico tiene en el sistema socio-económico. Esto hace necesario reconsiderar las categorías del análisis económico: incluir en el precio del trabajo el costo de desarrollo de la fuerza de trabajo y el costo de reproducción de la familia del trabajador. Así, quedarían incorporados al cálculo económico los bienes y servicios producidos por el trabajo doméstico. Hacer visible un trabajo "socialmente invisible" a través del reconocimiento de que el precio del trabajo es menor que su costo social porque entran en juego otros elementos -el trabajo doméstico- no computados por la economía es, sin duda, un primer paso necesario en la revalorización del papel desempeñado por la mujer en la división sexual del trabajo.

Sin embargo, es importante señalar aquí que, a diferencia de lo que sostienen los movimientos feministas, no es la existencia del trabajo doméstico, ni el hecho de que éste sea socialmente adscrito a las mujeres que, mayoritariamente, no acceden al trabajo asalariado, y ni siquiera el hecho de que las mujeres que trabajan a la vez dentro y fuera de la familia realicen una doble jornada de trabajo y sufran una discriminación salarial, lo que da cuenta de la subordinación de la mujer al hombre en la sociedad.

Se podría concebir una situación ideal en la que es abolido el trabajo doméstico transformando a esos servicios en servicios públicos suministrados por el Estado (guarderías, comedores, lavanderías, etc.), gratuitamente o bajo subvención, situación que no es previsible necesariamente en un futuro, ni en los países centrales, ni en la periferia del sistema capitalista. Aún en este caso hipotético de abolición del trabajo doméstico, no se puede afirmar que su correlato necesario sea la transformación del modelo de dominación cultural vigente.

/Sin embargo

Sin embargo, se puede preveer que toda mejora en las condiciones de trabajo de la mujer será una condición necesaria, aunque no suficiente, para lograr una transformación de las relaciones entre los sexos. Esto hace que la valorización del trabajo doméstico deba ir acompañada de un conjunto de medidas destinadas a reducir el tiempo necesario para su realización. La introducción de tecnologías adecuadas y de conocimientos permitirían mejorar la productividad de los bienes y servicios producidos en la unidad familiar por las mujeres. Se trata de un factor crítico en las familias de los estratos socio-económicos pobres, particularmente en las áreas rurales, en las que el trabajo doméstico es más rentable económicamente que el trabajo remunerado.

La transformación de las actuales relaciones entre los sexos no necesariamente tiene que traducirse en un aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo. En efecto, en las actuales condiciones de la mayoría de las economías latinoamericanas, de crisis fiscal del Estado y fuertes presiones para reducir los gastos públicos, la alternativa de absorber más mano de obra femenina no parece un objetivo alcanzable a corto plazo. Aunque se trate de un objetivo deseable, es preciso reconocer que la incorporación al mercado de trabajo tampoco modificará, por sí sola, esa relación diferencial entre los sexos.

Lo anterior no supone afirmar, como lo propugnan algunas corrientes ideológicas en favor del regreso de la mujer a las tareas domésticas, hoy presentes en sociedades industriales avanzadas, que las mujeres queden confinadas a un trabajo doméstico realizado en mejores condiciones.

La valorización del trabajo doméstico tendrá que ir acompañada con un conjunto de acciones destinadas a separar la identificación mecánica entre trabajo doméstico y trabajo femenino, identificación que está en la base de los estereotipos sexuales dominantes.

Para que el trabajo doméstico deje de ser una responsabilidad exclusivamente femenina habrá que desafiar creencias y actitudes fuertemente arraigadas en la organización social. Para ello, será

/necesario tener

necesario tener en cuenta que la planificación social deberá partir de un enfoque que tome en consideración la complejidad de las variables que entran en juego cuando se trata de incidir en la situación de la mujer.

3. Algunas conclusiones para la reflexión

La formulación de políticas destinadas a modificar la situación de la mujer obliga a conocer y comprender mejor los fenómenos socio-culturales y políticos que subyacen en la misma. El sentido de estas reflexiones es el de contribuir a poner en claro la naturaleza del problema en cuestión; esto es, que el problema de la situación de la mujer -tanto en su diagnóstico, como en la elaboración de un proyecto de cambio- no tiene su origen en la economía, sino que es un problema de dominación. La lógica de esa dominación no presenta una relación biúnivoca con la lógica de la economía.

Al incorporar la situación de la mujer en los programas de desarrollo, la planificación enfrenta problemas que ponen de manifiesto el peso de los factores sociopolíticos y culturales y la necesidad de un enfoque que los incorpore sistemáticamente en el análisis. Es justamente, a través de un conocimiento más profundo de estos aspectos que se podrá lograr una mayor eficacia en el tratamiento del problema por parte de los planificadores.

En la medida en que la dominación constituye un aspecto central de la situación de la mujer, las políticas deberían tener como criterio común la revalorización del papel desempeñado por éstas en la economía y en la sociedad. Valorizar todos aquellos factores que han inferiorizado socialmente a la mujer, particularmente el trabajo doméstico, es una condición para equipararla realmente al hombre, dentro y fuera de la unidad familiar. Asimismo, es una condición para dar congruencia al conjunto de políticas sectoriales de empleo, educación, mejora de las condiciones del trabajo doméstico, salud, participación social, etc.

/La eficacia

La eficacia mayor en la puesta en marcha de las acciones así orientadas creará, a su vez, las condiciones para la emergencia de una autoimagen de lo femenino capaz de hacer de las mujeres efectivos agentes en el proceso de desarrollo y no ya sujetos pasivos de un proceso en el que la modalidad dominante ha sido su eventual calidad de consumidoras.